

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nro 012 -2024-.GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL S.C.I.

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG

FECHA : 21 DE NOVIEMBRE 2024.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GERENCIA EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICMA TRAMITE DOCUMENTARIO
21 NOV 2024
03F
EXPEDIENTE N° 11319
11:02
FIRMA

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre el estado de avance de la Implementación del Sistema de Control Interno a la fecha en la entidad que usted dirige:

PRIMERO: Que, de acuerdo a plazos y funciones establecidas se ha cumplido con la emisión de todo los entregables a la fecha en el aplicativo del Sistema de Control Interno como Funcionario Responsable a fin de cumplir con la normatividad aplicable y no encontrarnos omisos.

SEGUNDO: Debo manifestarle que de acuerdo a la Relación entre Ejes, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno, y debido a que integramos el Grupo 2 de entidades de acuerdo a su clasificación, es así que se ha venido coordinando a la fecha con diferentes áreas involucradas para su implementación en la entidad a fin de poder ser remitidas a la Contraloría mediante el aplicativo del SCI el **Estado** de ejecución de medidas de remediación y de control (Implementada, No implementada, En proceso, Pendiente, No aplicable, Desestimada), este trabajo vino desarrollando mi persona de manera progresiva y responsable, informando paulatinamente mediante documentos presentados a su autoridad.

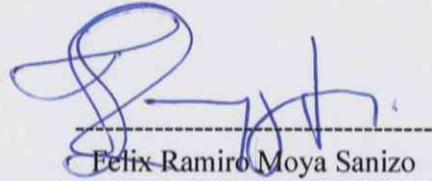
TERCERO: Con la finalidad de continuar con el trabajo de implementación, en bien de la Gestión de la Entidad solicito a su despacho en adelante dar responsabilidad del cargo al personal que corresponde (Director del sistema Administrativo II), ya que mi persona como Funcionario Responsable a partir de la fecha no continuará apoyando en las funciones que me encomendaron.

CUARTO: Debo manifestarle también que para el día de hoy 21 de noviembre 2024 existe una invitación de capacitación presencial de entregables en la ciudad de Puno, documento que fue presentado en trámite documentario de la entidad mediante OFICIO CIRCULAR N° 000023-2024-CG/PREVI en fecha 12 de noviembre 2024 que adjunto una copia del cargo al presente, y que mi persona como funcionario responsable de la implementación del SCI en la entidad no fue autorizada mediante documento por su autoridad para asistir a dicho evento, por lo que se nota la poca predisponibilidad y apoyo a fin de poder seguir coordinando con las áreas involucradas.

QUINTO: De acuerdo a lo manifestado se sugiere coordinar con el sectorista de la Contraloría General de la Republica a fin de poder dar de baja a mi usuario y contraseña y poder designar al nuevo responsable para llevar a cabo la implementación del SCI en la entidad.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dashed line.

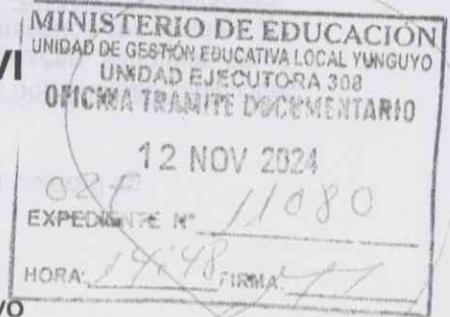
Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

Cc arch.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

Jesús María, 08 de Noviembre de 2024

OFICIO CIRCULAR N° 000023-2024-CG/PREVI



Señor(a):

Efrain Condori Rivera

Director

Unidad De Gestión Educativa Local Yunguyo - Ugel Yunguyo

Jr Independencia N°1034

Puno/Yunguyo/Yunguyo

Presente .-

Asunto : Invitación a capacitación presencial de entregables: "Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual" y "Evaluación Anual de la implementación del Control Interno en las Entidades del Estado" - Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para extenderle un cordial saludo y, comunicarle que la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Directiva de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 0146-2019-CG de fecha 17 de mayo 2019, que regula el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, tiene como finalidad, lograr que las entidades del Estado implementen el Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Sobre el particular, y con la finalidad de fortalecer y desarrollar capacidades de los funcionarios que participan en la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, tengo a bien invitarle a participar en la capacitación presencial de los entregables: "Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual" y "Evaluación Anual de la implementación del Control Interno en las Entidades del Estado", la misma que se realizará en el **Teatro Municipal Puno**, ubicado en el Jr. Arequipa N° 135 (Referencia Parque Pino), **el día jueves 21 de noviembre del año en curso**, en el siguiente horario:

- **Primer Tema:** Entregable "Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, período 2024"
- **Dirigido a:** Titulares, Funcionarios Responsables y Operadores del SCI de la entidad
- **Horario:** 08:30 am - 12:30 pm (Desarrollo de capacitación, incluye atención de consultas).

- **Segundo Tema:** Entregable "Evaluación Anual de la Implementación del SCI, periodo 2024".
- **Dirigido a:** Titulares, Funcionarios Responsables y Operadores del SCI de la entidad.
- **Horario:** 02:30 pm - 5:30 pm (Desarrollo de capacitación, incluye atención de consultas).

